



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
18 de Diciembre de 2019

ORDEN No.:
OC/FAES072/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS PARA LA COLECCIÓN DE FAUNA DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

PET'S SUPPLY, S.A. DE C.V.

	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	51210000	54108	10	Caja de 100 unidades	CAJAS DE GUANTES DE LÁTEX TALLA "S" CON TALCO, MARCA NIPRO	\$8.50	\$ 85.00
2	51210000	54108	10	Caja de 100 unidades	CAJAS DE GUANTES DE LÁTEX TALLA "M" CON TALCO, MARCA NIPRO	\$8.50	\$ 85.00
3	51210000	54108	2	Caja de 100 unidades	JERINGA 1ML, AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8", MARCA NIPRO	\$13.60	\$ 27.20
4	51210000	54108	3	Caja de 100 unidades	JERINGA 5ML, AGUJA HIPODÉRMICA 22GX1 1/2", MARCA NIPRO	\$10.00	\$ 30.00
5	51210000	54108	6	Galón	AMONIO CUATERNARIO, PRESENTACIÓN GALÓN, MARCA AINSA	\$33.00	\$ 198.00
6	51210000	54108	2	Bidón de 5Kg	DESINFECTANTE EN POLVO A BASE DE TRIPLE SAL DE MONOPERSULFATO, MARCA BAYER	\$270.00	\$ 540.00
7	51210000	54108	2	Caja de 50 unidades	CATÉTER 22, MARCA NIPRO	\$39.00	\$ 78.00
8	51210000	54108	1	Caja de 50 unidades	CATÉTER 24, MARCA NIPRO	\$39.00	\$ 39.00
9	51210000	54108	12	Unidad	CARBONATO DE CALCIO, BOLSA 1 KG, BETEL	\$4.80	\$ 57.60
10	51210000	54108	6	Tubo de 200g	CREMA DERMICA A BASE DE VITAMINA A, ALOE VERA Y CERA DE ABEJAS, MARCA OVER	\$14.50	\$ 87.00
11	51210000	54108	4	Frasco de 500ml	SOLUCIÓN INYECTABLE A BASE AMINOÁCIDOS, VITAMINAS Y ELECTROLITOS, MARCA BIOZZO	\$14.00	\$ 56.00
12	51210000	54108	2	Galón	JABÓN DE CLORHEXIDINA AL 4%, PRESENTACIÓN GALÓN, MARCA FALMAR	\$53.10	\$ 106.20
13	51210000	54108	6	Tubo de 30g	POMADA A BASE DE NEOMICINA Y CLOSTEBOL, MARCA VETFAM	\$8.50	\$ 51.00
14	51210000	54108	1	Rollo	GASA ABSORBENTE, ROLLO GRANDE DE MEDIDAS 91CMX91.4M, MARCA NIPRO	\$49.20	\$ 49.20
15	51210000	54108	2	Frasco de 100ml	FLUNIXIN MEGLUMINA AL 5%, MARCA OVER	\$20.70	\$ 41.40
16	51210000	54108	1	Frasco de 10ml	SUSPENSIÓN ORAL A BASE DE MELOXICAM, MARCA VETFAM	\$23.00	\$ 23.00
17	51210000	54108	3	Frasco de 20ml	MELOXICAM, SOLUCIÓN INYECTABLE, MARCA VETFAM	\$32.00	\$ 96.00
18	51210000	54108	1	Frasco de 50ml	SOLUCIÓN INYECTABLE A BASE DE ETAMSILATO, MARCA CALIF	\$18.00	\$ 18.00
19	51210000	54108	2	Frasco de 20ml	SOLUCIÓN INYECTABLE HEPATOPROTECTORA Y DESINTOXICANTE, MARCA BIOTCO	\$9.00	\$ 18.00
20	51210000	54108	1	Frasco de 50ml	SOLUCIÓN INYECTABLE A BASE DE GUAYACOL, CARBOCISTEINA Y PIROXICAM, MARCA RIVER	\$29.00	\$ 29.00
21	51210000	54108	1	Frasco de 50ml	SOLUCIÓN INYECTABLE A BASE DE FUROSEMIDA Y DEXAMETASONA, MARCA OVER	\$12.00	\$ 12.00
22	51210000	54108	1	Frasco de 100ml	COMPLEJO HEMÁTICO, RECONSTITUYENTE A BASE DE CACODILATO DE SODIO Y VITAMINAS DEL COMPLEJO B, MARCA BAYER	\$35.00	\$ 35.00
23	51210000	54108	6	Unidad	METRONIDAZOL 5MG/ML, SOLUCIÓN DE 100ML, MARCA BRUN	\$4.00	\$ 24.00
24	51210000	54108	5	Frasco 1Kg	CEBO RODENTICIDA A BASE BRODIFACOU, MARCA DECILIA FREYBER	\$27.00	\$ 135.00
25	51210000	54108	2	Frasco de 10ml	SOLUCIÓN INYECTABLE A BASE DE PIROXICAM AL 2%, MARCA SAFER	\$25.00	\$ 50.00
26	51210000	54108	1	Frasco de 10ml	SOLUCIÓN INYECTABLE A BASE DE OXITOCINA SINTÉTICA, MARCA LIVIGSTONS	\$6.00	\$ 6.00

MONTO TOTAL

\$ 1,976.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Arroy

JUSTIFICACIÓN: Insumos médicos y medicamentos utilizados para la colección de fauna del Parque Zoológico Nacional, como parte de la medicina preventiva y/o curativa que se aplica a todos los ejemplares de la colección

FINANCIAMIENTO: FAES

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de entregar presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, con vigencia mayor o igual a 12 meses.

TIEMPO DE ENTREGA: Una sola entrega, máximo 8 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los medicamentos serán entregados en el Parque Zoológico Nacional de El Salvador, Final Calle Modelo, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL** (original y triplicado) ó Recibo (Original), a nombre de **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA NIT: 0614-240609-107-5, REGISTRO: 198025-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a : **Dra. Virna Lizeth Ortiz, Coordinadora de Veterinaria del Parque Zoológico Nacional.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2270-0828/ 2237-0090, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

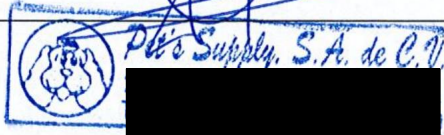
DESIGNADO

Vº. Bº. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI



Juan Carlos Acosta
Juan Carlos Acosta
19 de Julio 2019

